

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**226****MADRID NÚMERO 35**

#### EDICTO

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria de lo social del número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Pedro de Mingo Casasola, contra don Juan Agustín García Prerea y “A Contrareloj Servicios de Mensajería y Transporte, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 827 de 2010, se ha acordado citar a don Juan Agustín García Prerea y “A Contrareloj Servicios de Mensajería y Transporte, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 6 de octubre de 2010, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Juan Agustín García Prerea y “A Contrareloj Servicios de Mensajería y Transporte, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.692/10)